Cardona Parra & Asociados s.a.s
abogados y contadores
Nit. 901.127.755-7

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026

Señores
FIDUPREVISORA
Bogotá, D. C.

Asunto: INVITACIÓN ABIERTA No. 011-2026

El suscrito, como miembro de la firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S., con NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores y en mi calidad de Revisor Fiscal de CONTROLES EMPRESARIALES SAS**,** certifico que de acuerdo con la auditoria que he efectuado y la verificación al pago efectuado por esta Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, certifico que CONTROLES EMPRESARIALES SAS ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso citado en el asunto, con el pago de tales aportes.

FIDEL CARDONA ARIAS
Revisor Fiscal
Miembro de la firma CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S
C.C. 15.956.433
T.P. 37.248-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

08DD68CB0D4F0DC1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S A S** con NIT: 901127755 y Tarjeta de Registro No 2961, representada legalmente por el/la señor(a) FLOR DE LIZ PARRA, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 8 de 02/01/2018 y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado No:

0997AA11F49DF416

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

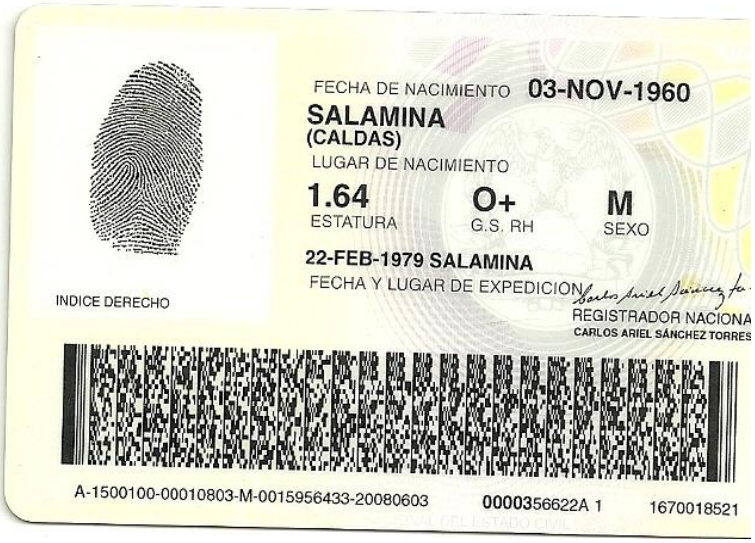
Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

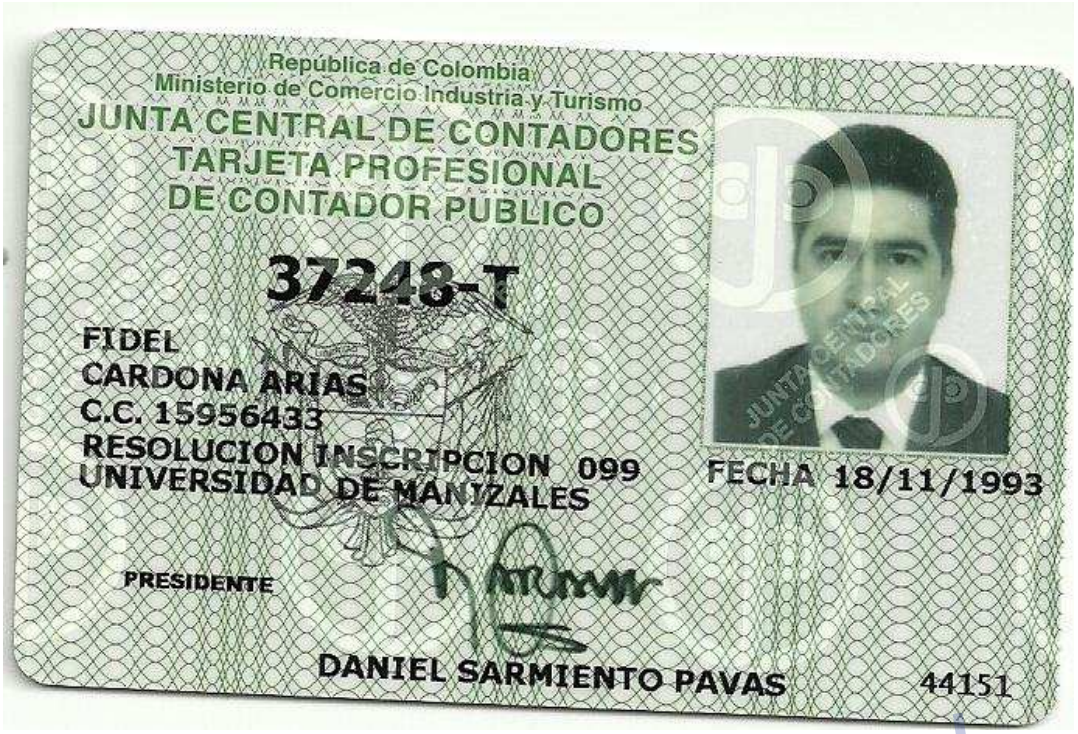
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
15.956.433
APELLIDOS
CARDONA ARIAS
NOMBRES
FIDEL
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1960
SALAMINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-FEB-1979 SALAMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONA
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500100-00010803-M-0015956433-20080603
0000356622A 1
1670018521



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

37248-T

FIDEL
CARDONA ARIAS
C.C. 15956433
RESOLUCION INSCRIPCION 099
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

FECHA 18/11/1993

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 44151

pdfelement



FIRMA DEL TITULAR

97955

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

logoformas 3363 03/2012